

Fondos Municipales. a D. Paulino Nos Sanchez, con el fin de que en el dia de mañana se pre-
senten en esta Casa Comunal acompañados del Secretario y Depo-
sitario de fondos municipales para proceder a la apertura del arca
y practicar el arqueo correspondiente.

Comisiones per- Dada lectura al art.º 6º de la ley municipal y enterados el
manentes. Ayuntamiento, por unanimidad acordó: fijar en cuatro el nu-
mero de comisiones permanentes en que ha de dividirse la cor-
poracion para tomar a su cargo todos los negocios que a cada una
correspondan, componiendose cada una de estas de tres individuos.
Practicada en su consecuencia la designacion de los señores que
han de ingresar en cada una de dichas comisiones en la forma
prevvenida en el párrafo 2º del referido art.º, dió el resultado
siguiente.

Primera Comision.

Presupuestos, Cuentas, Subastas, Arbitrios, Impuestos,
Iluminaciones y festividades.

Presidente. D. Manuel Medina Manzanarez

„ Mariano Garrigós Ramo

„ Julian Lencia Gallego

2ª Comision.

Obras publicas, Policia Urbana, Caminos, Policia
Maral, Faros y Arbolados.

Presidente. D. Manuel Sanchez Vega

„ Juan Pardo Perez

„ Estanilo Albaladejo Napata

3ª Comision.

Origen, Beneficencia y Caridad, Plaza, Subsistencia
y Artes.

Presidente. D. Francisco Palacios Montoya

„ Patricio Lopez Albaladejo

„ Estanilo Albaladejo Martinez

4ª Comision.

Plazas y medidas, Instruccion primaria, Contribuciones,
Quintas, Bagages, Carreles y Alojamientos.

Presidente. D. Manuel Medina Manzanarez.

